

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2760-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024

PARA: Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación de Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-034-COT-077-2024

No. SGC-ORD-034-COT-077-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 034, llevada a cabo el día lunes, 11 de noviembre de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: "4. Conocimiento del Oficio Nro.

*GADDMQ-SGCM-2024-3078-O, de 29 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, sobre los siguientes proyectos de ordenanza, conocidos y tratados en primer debate de la Sesión Ordinaria No. 92 del Concejo Metropolitano de Quito, el 29 de octubre de 2024: 4.1. Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 139-2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL", A FAVOR DE LOS SOCIOS", ubicado en la parroquia Amaguaña; y, resolución al respecto"; **resolvió:***

"Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3078-O; y, al no existir observaciones en primer debate en la Sesión Ordinaria No. 92 del Concejo Metropolitano de Quito de 29 de octubre de 2024, se dispone a la Secretaría que elabore el Informe de Comisión del Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 139-2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL", A FAVOR DE LOS SOCIOS", ubicado en la parroquia Guayllabamba; para conocimiento y aprobación de la Comisión en la siguiente sesión, y pase a tratamiento en segundo debate del Concejo Metropolitano".

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2760-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-769698

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	SGCM	2024-11-12
Revisado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	SGCM	2024-11-12

